

2024-08-28

Partidos políticos acompañaron trabajos del IECM por el voto en prisión

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.laquerelladigital.com/partidos-politicos-acompanaron-trabajos-del-iecm-por-el-voto-en-prision/>

Ana Díaz

Los trabajos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para que por primera vez pudieran votar las personas en prisión preventiva, fueron acompañados por las representaciones de los partidos políticos, que tuvieron la oportunidad de externar sus opiniones y realizar aportes en torno al tema. Para el Proceso Electoral 2023-2024, el Instituto construyó desde cero el andamiaje jurídico, técnico y operativo para garantizar el derecho al voto de las personas en prisión preventiva, tras una serie de cambios legislativos. El 7 de agosto de 2023, el Consejo General del IECM autorizó la creación de la Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades tendientes a recabar el Voto de Personas en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Para cumplir con su encomienda, la Comisión realizó 15 reuniones de trabajo, a las cuales convocó a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el IECM. Del total de reuniones, la representación del Partido Acción Nacional acudió a 13, mientras que las representaciones del Partido de la Revolución Democrática y el Partido Verde Ecologista de México asistieron a 12. La representación del Partido Revolucionario Institucional estuvo presente en 9 de las 15 reuniones, y el Partido Morena en 7, de acuerdo con el Informe final de labores de la Comisión. A 4 de las 15 reuniones acudió la representación del Partido Movimiento Ciudadano, mientras que la del Partido del Trabajo no acudió a ninguna. Durante las reuniones se estableció el calendario de trabajo de la Comisión, se informó sobre las intervenciones de la Ludoteca Cívica del IECM en centros penitenciarios para promover y difundir la participación y el ejercicio del voto, y se revisaron los materiales de divulgación para promover el voto informado entre la población penitenciaria. También se proporcionó información sobre las visitas de verificación en los centros penitenciarios de la Ciudad de México realizadas por personal del IECM y del Instituto Nacional Electoral (INE), así como los avances del curso autogestivo "Voto de las personas en prisión preventiva", implementado por el IECM. Además se abordó la realización de un debate entre representantes de partidos políticos al interior de un centro penitenciario, se habló de la entrega de materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral. Tras los trabajos, 1 799 personas en prisión preventiva ejercieron su derecho al voto, de las cuales 145 fueron mujeres y 1 654 hombres. Todos los procesos implementados por el IECM en torno al voto de personas en prisión preventiva quedaron plasmados en un libro que será presentado el próximo 29 de agosto.